

43604

Quito, 20 de junio de 2.002

Señora licenciada
MÓNICA XIMENA CEVALLOS CARRANZA
Ciudad

22

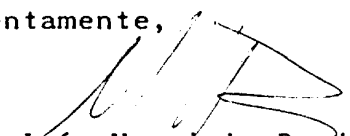
REF: Nombramiento GERENTE de
"Eduhoy C. Ltda."

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Inaugural de Socios de "Eduhoy C. Ltda.", celebrada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de GERENTE de la compañía. Con este nombramiento tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente. Su duración en tales funciones será por cinco años.

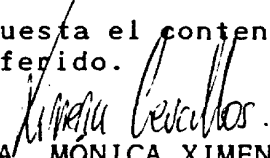
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el veintiocho de noviembre de dos mil uno, y fue inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de junio de dos mil dos, bajo el número dos mil cuarenta y tres, tomo ciento treinta y tres.

Atentamente,


Sr. Iván Mauricio Borja Cornejo
Presidente de la compañía

SR. IVÁN MAURICIO BORJA CORNEJO
Ciudad

Impuesta el contenido de la comunicación anterior, acepto el cargo conferido.


LCDA. MÓNICA XIMENA CEVALLOS CARRANZA
C.I. 171051449-6

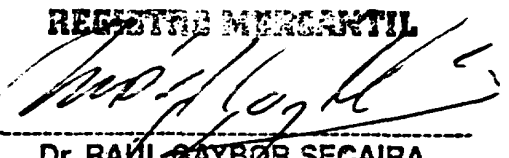
Quito, 20 de junio de 2.002

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4740 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 01 JUL 2002

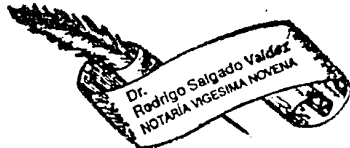


REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL BAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DR. FERNAN
DO BARRAGAN M., el día de hoy, en el Registro
de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una
foja (s) útil (es), protocolizo el documento (s)
que antecede (n) _____
Quito, a 12-Julio-2002

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó
ante mí, en fe de ello confiero ésta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en
Quito, a doce de Julio del año dos mil dos.-

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

